Presentar Declaración Anual de Personas Morales

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-COI-065673

Presentar la declaración anual de personas morales te permite informar a la autoridad fiscal los resultados financieros y fiscales de tu empresa correspondientes al ejercicio anual. Este proceso es importante para cumplir con tus obligaciones fiscales, validar la información contable registrada y determinar correctamente los impuestos a cargo o saldos a favor. Generalmente, se realiza al cierre del ejercicio fiscal, utilizando la información contable y financiera previamente registrada en el sistema.

1. La autoridad fiscal dio a conocer la nueva versión del aplicativo para presentar la Declaración Anual (DA) de personas morales bajo el Régimen General y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), correspondiente al ejercicio 2025.

Entre los cambios más relevantes se encuentran:

- Eliminación de los estados financieros:
 - Estado de flujo de efectivo.
 - Estado de cambios en el capital contable.
- Actualización en el formato de los estados financieros para brindar mayor claridad al visualizar la información del contribuyente generada en la Declaración Anual.

2. Aspel COI cuenta con reportes para emitir información basada en las Normas de Información Financieras (NIF). Algunos de los informes disponibles para apoyar en la elaboración de la Declaración Anual son:

- Situación financiera.
- Resultado integral.

3. Si aún no actualizas tu sistema al último reinstalable, te recomendamos consultar el procedimiento para descargar las plantillas y generar tu declaración anual.

Al presentar tu declaración anual correctamente, mantienes un mejor control fiscal y evitas inconsistencias en tu información contable.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com